



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA DE LA FEXME DE JOSÉ ANTONIO GARCÍA REGAÑA

PROGRAMA 2020-2024

Estructura y funcionamiento

La Asamblea será el Órgano Colegiado al que corresponda aprobar y refrendar las decisiones tomadas por la Junta Directiva. Se reunirá como mínimo dos veces al año, y las veces que los asamblearios crean oportuno tanto en modalidad presencial como telemática. Los asamblearios representan a todos los miembros del estamento al que pertenece cada uno, de tal manera que cada persona tendrá voz en la Asamblea a través de su representante.

El Equipo Directivo, estará compuesto por personas con vinculación a las Áreas y las distintas modalidades deportivas. Se realizarán reuniones de Equipo una vez al mes o cada vez que se estime oportuno para la toma de decisiones sobre temas relevantes para la FEXME y sus integrantes, pudiendo ser de manera telemática.

Los miembros de la Junta Directiva y de la Asamblea estarán en contacto permanente por correo electrónico para debatir y resolver las cuestiones necesarias. Las decisiones se tomarán de manera asamblearia, en la Asamblea General, siendo requisito imprescindible que sea de manera presencial, física o telemáticamente, y se tendrán en cuenta las opiniones y sugerencias aportadas en la plataforma de Asambleafexme o comunicadas a la Junta Directiva o Asamblea General por parte de cualquier federado.

Un representante de la Junta Directiva asistirá sin voz y sin voto a las reuniones del Área de su ámbito y estará incluido en los grupos de RRSS del Equipo correspondiente. Informará a la JD de las decisiones aprobadas por mayoría, así como de cuantas incidencias y solicitudes se realicen por parte del Área.

Desde Secretaría se dará apoyo logístico a todas las Áreas y Junta Directiva facilitando la comunicación entre todos los componentes de la estructura de la FEXME.

Las Áreas serán el mecanismo funcional de la FEXME. Tendrán representación en la Junta Directiva a través de sus representantes en la misma. En estos cuatro años serán las siguientes: Secretaría, Formación,



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

Alpinismo, Escalada, Carreras por Montaña, Barrancos, Seguridad, Senderos y Deporte Escolar (JUDEX). Se intentarán poner en marcha las de Marcha Nórdica y de Accesos y Espacios Naturales.

Se mantendrán reuniones con los representantes de cada Área una vez al trimestre como mínimo, y cada Responsable de Área con su Equipo también una vez al trimestre como mínimo. La comunicación será fluida, utilizando grupos de correo electrónico, de whatsapp, de facebook, etc., como se viene haciendo hasta ahora.

Los objetivos de trabajo de cada Área se programarán de manera anual y se evaluarán con una periodicidad trimestral. Mientras dure la situación de la emergencia sanitaria se realizarán proyectos contemplando dos posibles realidades, una sin medidas sanitarias y otra con medidas de contingencia por las limitaciones impuestas por la pandemia, reflejándose en las actividades propuestas y en los presupuestos.

Cuando un Área requiera modificar una actividad programada o una partida presupuestaria, se requerirá la aprobación por mayoría del Equipo de trabajo, incluyendo todos los representantes, y de la comunicación a la Junta Directiva para su refrendo.

Se elaborará por parte de todas las áreas para su publicación y difusión, una relación de criterios claros, así como las condiciones, para la asistencia de los deportistas a las concentraciones y competiciones regionales y nacionales. Dicha asistencia se realizará optimizando los recursos al máximo y siendo consensuada la lista de asistentes por el Equipo del Área, incluidos representantes de deportistas y de padres.

Cada Área se autogestionará según el presupuesto asignado ajustándose a él, optimizando sus recursos, y presentando su contabilidad en junio y diciembre de cada año.

En todas las áreas se incluirán programas de deporte y mujer, y de deporte inclusivo. Asimismo, estos programas estarán incluidos en las fases de deporte escolar, grupos de fomento, detección de talentos, tecnificación deportiva y selección, que serán los esquemas de promoción y formación deportiva de las mismas.

Asimismo, se creará una Dirección Técnica que vaya adquiriendo funciones relacionadas con la organización de nuestros deportes y la formación de nuestros deportistas.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

Se revisará la actualización salarial de los técnicos fexme, así como la remuneración de su asistencia a las reuniones de Área o de Junta Directiva.

Se abrirá una línea de ayudas para la asistencia de los deportistas a las concentraciones en aquellas familias que presenten dificultades económicas.

Se estudiará la posibilidad de realizar una reunión anual o gala de cada modalidad deportiva.

Se fomentará la relación estrecha de la fexme con los clubes federados, encargándose esta misión a una persona nombrada al efecto que ejercerá como Delegado FEXME de Clubes.

Estas medidas se verán reflejadas en los proyectos de las áreas del año 2021.

Participación

Los responsables de cada Área tendrán voz, pero no voto en las decisiones de la Junta Directiva que les afecte.

En las reuniones del equipo técnico de cada Área participará con voz y voto un representante de los deportistas mayores de edad, que actuará como representante de todos los deportistas. Asimismo, participará, con voz y voto, un representante de los padres de los deportistas menores de edad, que actuará como representante de todos los padres.

Cualquier federado podrá tener voz a través de un miembro de la Asamblea y de la Junta Directiva, así como utilizando la Plataforma Asambleafexme de Facebook.

Se intensificará la relación con la FEDME, intentando participar en la misma a través de su Asamblea y colaborando estrechamente con su Equipo de Gobierno, así como aportando ideas que ayuden a construir una FEDME que vele por los intereses de todas las Federaciones Territoriales, de los deportistas y de los clubes que la componen.

Transparencia

Emitir en directo (streaming) a través de canales fexme las reuniones de las Áreas, Juntas Directiva y Asamblea.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

Se continuarán publicando en la web y RRSS de la fexme las cuantas y presupuestos anuales, subvenciones y ayudas y las actas de las reuniones de Junta Directiva y Asamblea.

Objetivos por Áreas

Secretaría

Aumentar el número de licencias federativas y de clubes federados. Conseguir financiación para las actividades federativas tendiendo a la autofinanciación sostenible. Continuar con la flexibilización de la licencia federativa para que se adapte a las necesidades de un número mayor de personas. Realizar una gestión económica y presupuestaria ajustada a la realidad de los ingresos previstos en cada momento, con la supervisión del Tesorero. Fomento de la Plataforma Digital Zoom para la celebración de reuniones. Se estudiará la posibilidad de implantar la Licencia Digital. Asimismo se estudiará la viabilidad de desarrollar una APP FEXME, que facilite servicios a nuestros federados.

Formación

Conseguir que sea un área transversal en toda la estructura FEXME, por lo que formará parte activa de la Junta Directiva. Se realizará una oferta formativa de acuerdo con los intereses y necesidades de todos los federados que abarquen todas las modalidades deportivas fexme, desde niveles de iniciación, hasta los más avanzados, con el fin de favorecer la práctica deportiva segura. Se pondrán en marcha titulaciones y certificados fexme, para que la federación pueda contar con técnicos que cubran una parte de las necesidades que tiene la misma en este sentido. Conseguir la puesta en marcha de las enseñanzas deportivas de régimen especial, para que se pueda disponer de un número mayor de técnicos deportivos titulados para sus actividades, de acuerdo con lo regulado en la Ley del Deporte en Extremadura.

Alpinismo

Conseguir, junto al área de formación, disponer de monitores fexme de iniciación al montañismo escolar, para poder paliar en parte el déficit en técnicos de alpinismo de la federación. Programar actividades de montañismo en edad escolar como elemento de promoción de esta modalidad. Programar anualmente una Semana del Alpinismo en Extremadura, que lleve difusión de este deporte a distintas localidades. Organizar Campamentos de Verano para jóvenes alpinistas.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

Escalada

Trabajar la promoción de la escalada en distintas localidades, así como fomentar la formación base de los escaladores en sus entornos próximos. Se establecerán 6 subáreas de trabajo, Tecnificación, Competiciones y Eventos, Equipamiento y Accesos, Fomento, Instalaciones, y Formación. Se retomará el Programa de la Residencia de Alto Rendimiento de Cáceres (CNTD). Se organizará una Liga de Escalada en Extremadura promocionando la competición también por Clubes. Se trabajará en equipamiento, reequipamiento y accesos a las zonas de escalada, así como en la promoción de instalaciones deportivas indoor.

Carreras por Montaña

Promoción de las competiciones infantiles y del deporte escolar. Se reformará la estructura del área. Se ajustarán las pruebas a aquellas que cumplan los requisitos de CxM. Se fomentará la participación de deportistas en el Programa del CNTD de Cáceres.

Barrancos

Se reactivará el área promoviendo encuentros y actividades de promoción deportiva. Generar estructura similar a otras áreas, programando pruebas, y retomando la detección de talentos y la tecnificación. Se incorporará esta modalidad al deporte escolar.

Seguridad

Conseguir que los protocolos de seguridad se implanten de manera transversal en toda la estructura fexme, formando parte de la Junta Directiva para lograr dicho objetivo. Promocionar dichos protocolos entre clubes y federados. Programar formación relacionada con el área. Promover Jornadas y Congresos sobre Seguridad en Montaña en Extremadura.

Senderos

Estudiar la viabilidad de una APP que ofrezca información al federado sobre los senderos homologados por la fexme. Trabajar para compatibilizar la actividad de los clubes federados con la Ley del Deporte en Extremadura. Promover una titulación federativa al respecto. Estudiar



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

vías de solución para compatibilizar el Circuito Camina Extremadura con la presente situación sanitaria.

Deporte Escolar

Promover la formación de monitores fexme de deporte escolar de las distintas modalidades deportivas. Generar un vídeo sobre las modalidades deportivas fexme, con el fin de difundirlas en las actividades con los Centros Educativos. Reestructurar los eventos de montaña y carreras por montaña e incorporar eventos de barranquismo.

Epílogo

En caso de que se presenten otras candidaturas se incorporarán a este programa el máximo de propuestas posibles contenidas en sus respectivos proyectos.

El presente programa está abierto a sugerencias y a la aprobación de la Asamblea de la FEXME.